

**Centésima Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de  
Maldonado**  
**04/11/2024**

En la ciudad de Maldonado, el lunes 04 de noviembre de 2024, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal, a los efectos de celebrar su centésima sexagésima octava sesión ordinaria.

Se da comienzo a las 14:00 hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti, las concejales titulares Laura Barreto, Raquel Meneses y el concejal titular Favio Zapico.

La Concejal suplente Miriam Dinardi.

Secretaría de actas Sara Barrios ficha 61193.

**ORDEN DEL DÍA**

**1) Consideración del Acta anterior**

Centésima Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria – 21/10/2024

-Se aprueba por mayoría, se abstiene el Sr. Alcalde Prof. Andrés Rapetti por encontrarse de licencia reglamentaria en la fecha en que se celebró la sesión.

**2) Informe de las distintas áreas del Municipio**

El Alcalde comienza su intervención recordando que el viernes 1 de noviembre a las 18hs se realizó el cierre del curso de Pekechef. Ante eso, le da la palabra a la Concejal Raquel Meneses quién estuvo presente en el evento.

La Concejal resalta la cantidad de niños que participaron en el cierre de fin de año y a los que participaron del curso en el correr del año. También destacó la gran concurrencia de vecinos y familias.

Visto lo relatado por la Concejal Raquel Meneses, el Alcalde propone realizar un nota de agradecimiento y reconocimiento a la Unidad Social, al curso Pekechef y al Sr. Funcionario Daniel Rebollo, destacando a este último como una pieza estratégica que generó un antes y un después en el funcionamiento del Comunal Molino.

-Se aprueba por unanimidad realizar la nota de agradecimiento dirigida a la Unidad Social y a la Enc. Lic. Ana Surroca, destacando las cualidades del Sr. Rebollo como docente, hecho que esta alineado con la política de re jerarquización de los centros comunales del Municipio de Maldonado. En otro asunto, menciona que está trabajando la Dirección de Electromecánica en la Cancha del Club Unión. La Cancha ya tiene el suelo pronto. Apenas se termine de realizar el trabajo por parte de la Dirección antes mencionada se procederá a cercar el predio y colocar las redes de 6mts que envuelven los arcos.

Se prevé realizar la inauguración de la Cancha el día lunes 18 de noviembre a las 19:30hs.

Luego se comenzará a trabajar en la Cancha del Barrio Perlita.

En otro orden, menciona que es posible que se deba hacer una reestructura del POA, porque se está muy justo de tiempo con las licitaciones y comenta que el día martes 05 de noviembre va a mantener una reunión con las empresas adjudicadas, ya que va a ser difícil ejecutar el 100% de la licitación con ampliación.

En cuanto a la licitación de obra en el Centro Cultural de Maldonado Nuevo, se encuentra un 70% certificado.

Terminando, recuerda que está trabajando la posibilidad de realizar un recapado asfáltico en el Barrio Maldonado Park y parte de las calles cercanas a la Cancha Unión ya que se encuentran bastante deterioradas.

**3) Tratamiento de los expedientes.**

1) Expediente N°2024-88-01-15764- asunto: Asociación de Teatros del Interior realizarán en Maldonado la “XX Regional de Teatro 2025”

Gestionante: Marita Cirillo y otros

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del teatro del Centro Cultural de Maldonado Nuevo en la fecha solicitada por los gestionantes.

Ante la solicitud de pedido de tres habitaciones simples para alojar a los jurados del evento, pase a la Dirección General de Turismo para su consideración.

2) Expediente N°2023-88-01-06837-asunto: Mejoras varias para el barrio

Gestionante: Vecinos de Barrio Las Calas

-El Alcalde informa que el predio que se destinó como plaza se niveló, se cercó y se colocaron juegos. En virtud de lo expuesto, el Alcalde sugiere el pase a la Dirección de Electromecánica a los efectos de estudiar la posibilidad de colocar refuerzo de luminarias en las columnas que se encuentran próximas al predio de la plaza.

-Se aprueba por unanimidad.

Notifíquese al gestionante y pase a la Dirección de Electromecánica para su consideración.

3) Expediente N°2024-88-01-14044-asunto: Solicitud de cambio de titularidad Urnario -517

Gestionante: Inés Ana Ureta

-Se aprueba por unanimidad acceder a lo solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis, a los efectos de la confección del título correspondiente.

4) Expediente N°2024-88-01-06742-asunto:Cambio de titularidad Nicho -135

Gestionante: Claudio Gaggioni

-Se aprueba por unanimidad acceder a lo solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis, a los efectos de la confección del título correspondiente.

5) Expediente N°2024-88-01-09357-asunto: Cambio de titularidad -1459

Gestionante: Ana Mercedes Rijo

-Se aprueba por unanimidad acceder a lo solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis, a los efectos de la confección del título correspondiente.

6) Expediente N°2024-88-01-10528-asunto: Cambio de titularidad nicho -1323

Gestionante: Laura Cristaldo

-Se aprueba por unanimidad acceder a lo solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis, a los efectos de la confección del título correspondiente.

7) Expediente N°2024-88-01-10975-asunto: Cambio de titularidad nicho -2041

Gestionante: Daysi Pacheco

-Se aprueba por unanimidad acceder a lo solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis, a los efectos de la confección del título correspondiente.

8) Expediente N°2023-88-01-21688-asunto: Cambio de titularidad del nicho- 2

Gestionante: Sandra Bonomo

-Se aprueba por unanimidad acceder a lo solicitado, sin perjuicio de los derechos de otros herederos que pueda corresponder.

Notifíquese y pase a la Unidad de Necrópolis, a los efectos de la confección del título correspondiente.

9) Expediente N°2023-88-01-20582-asunto:Licitación abreviada para construcción de veredas en barrios de Maldonado (ratificar Res.08801/2024)

Gestionante: Municipio Maldonado

-Se aprueba por unanimidad ratificar lo dispuesto por Resol.8801/2024.

10) Expediente N°2024-88-01-10099-asunto: Licitación abreviada para la construcción de veredas en centro de Maldonado. (ratificar Res.08920/2024)

Gestionante: Municipio Maldonado

-Se aprueba por unanimidad ratificar lo dispuesto por Resol. 8920/24.

11) Expediente N°2024-88-01-16925-asunto: Liceo 2 solicita colaboración con refrescos para fiesta de egresados

Gestionante: Daniela Sardeña -Directora

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 4 fundas de bebidas tipo gaseosa de 3 litros cada una.

Notifíquese al gestor y pasea la Unidad Contable a sus efectos.

12) Expediente N°2024-88-01-17161-asunto: Solicitud de plaza San Fernando para evento “Circo para Jugar” el 13 de diciembre.

Gestionante: Raquel Ditchkenian

-Se resuelve por unanimidad no conceder el uso de la plaza San Fernando en la fecha solicitada ya que ésta se encontrará con todo los artículos navideños hasta mediados del mes de Enero 2025. Sugerimos, si el gestor así lo desea, utilizar la plaza Torre del Vigía.

Notifíquese al gestor.

13) Expediente N°2024-88-01-16414-asunto: Solicita colaboración con evento en noviembre.

Gestionante – Asociación Uruguaya de Karate Coreano (abrir la Torre el domingo 10/11)

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio solicitado como también, la apertura de la Torre del Vigía para el día 10 de noviembre en el horario de la tarde.

Notifíquese al gestor y a la Unidad de Eventos para su conocimiento y coordinación.

Posteriormente se sugiere el pase a la Dirección de Patrimonio a los efectos de evaluar la posibilidad de brindar una recorrida guiada a los visitantes

14) Expediente N°2024-88-01-17208-asunto: Comparsa La Mansa solicita corte de calle para evento el 16/11/2024.

Gestionante: Alfredo Pineda

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso de corte de calle Cervantes entre J.M Cantilo y W. Ferreira Aldunate para el día 16 de noviembre en el horario de 16hs a 23hs y la colaboración con 3 baños químicos con servicio.

Pase a Unidad Contable a los efectos de realizar la contratación de los baños.

Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte y a la Dirección General de Gestión Ambiental para su conocimiento y consideración.

15) Expediente N°2024-88-01-17213-asunto: Cooperativa Covi 18 de Mayo solicita colaboración con construcción de cuneta y veredas.

Gestionante: Sandra Silvera

-Se resuelve por unanimidad dar pase a la Sub Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento para su relevamiento.

#### **4)Asuntos entrados**

1-Nota de la Dra. Estela Delgado -Tema Abordaje Interdisciplinario para la conservación del Humedal del Arroyo Maldonado.

-Se toma conocimiento.

2-Mail del Profesor de Taekwondo José Luis Ramírez solicitando colaboración para concurrir el 10 de mayo 2025 al Open Internacional en Argentina.

Se realiza expediente 2024-88-01-17760

-Se resuelve por unanimidad dejar pendiente hasta la primer sesión ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado del año 2025, donde se volverá a tratar por el Concejo Municipal.

Se le solicita al gestionante que envíe una nota formal que contenga la invitación del organizador del evento y cuántos participantes son los que concurrirán.

3-Mail de Alfredo Fonticelli “Nadar el aire” agradecimiento por espacio y posible difusión.

-Se toma conocimiento

Pase a Unidad de Cultura.

4-Unidad Contable: Transposiciones del tercer semestre.

-Se aprueba por unanimidad.

5- Nota Arq. G.Asuaga solicita colaboración con traslado para el 21 de noviembre, desde escuela 36 hasta uno de los senderos de la Urbanización Bonet.

-Se resuelve no conceder lo solicitado ya que no se cuenta con disponibilidad presupuestal. Notifíquese al gestionante.

6- Jardín 92 solicita colaboración con escenario.

-Se toma conocimiento y se resuelve por unanimidad informar al gestionante que el Municipio de Maldonado no cuenta con escenario como se planteo vía correo electrónico. Se envió lo solicitado a la Dirección de Eventos y Promoción Deportiva para su consideración.

7-Escuela 111 de Barrio Hipódromo solicita colocación de juegos.

El Sr. Alcalde sugiere enviar un memorando a la Dirección General de Obras y Talleres solicitando el manitou, cuando éste esté disponible se realizará la colocación de juegos por parte de la cuadrilla del Municipio de Maldonado.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Obras y Talleres solicitando el manitou.

Asimismo, notifíquese a la gestorante para su conocimiento e infórmese que el Municipio no cuenta con manitou y no puede realizar el trabajo de forma manual. Hasta no contar con el manitou que es proporcionado por la Dirección General de Obras y Talleres no se podrá efectivizar el trabajo. Una vez que la maquina esté disponible se adjudicarán operarios de la cuadrilla del Municipio de Maldonado para la colocación de los juegos solicitados.

En virtud de lo expuesto, el Concejo le recuerda que el manitou solo puede operar desde la calle, por lo tanto el juego deberá ir en el lugar que el equipo directivo de la escuela planteo al capataz de la cuadrilla y no en otro.

8- Mail de Obras Civiles y Mantenimiento con reclamo de vecino solicitando arreglo de vereda y bajada para silla de ruedas.

-Se resuelve por unanimidad dar pase a la cuadrilla del Municipio de Maldonado a los efectos de realizar una evaluación de lo solicitado por la gestorante.

9- Mail de Rosario González solicitando colaboración para evento Señora de las 4 décadas.

-Se resuelve por unanimidad informar a la gestorante que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

10- Mail de Verónica Gastambide sobre actividad de comerciantes adheridos al Día del Centro, para los meses de noviembre y diciembre

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso de la Peatonal Sarandí para las fechas 15 y 16 de noviembre. Se recuerda que una vez culminada la actividad a desarrollarse deberá despejar el área utilizada.

11-Expediente N°2024-88-01-16723: Evento “Free Play” Sábaado 30 de noviembre en “La Cañada” Maldonado

Gestionante: Roque Bellini

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio denominado “La Cañada” y la colaboración con 2 baños químicos con servicio. No obstante, se informa que el Municipio de Maldonado no cuenta con bajada de luz para la zona ni con escenario.

Notifíquese al gestor, si éste se encuentra de acuerdo a lo dispuesto pase a la Unidad Contable a los efectos de contratar 2 baños químicos con servicio.

Notifíquese a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

12- Expediente 2024-88-01-17495: Colaboración para Rock del Este

Gestionante: Collado, Ruben

-Se aprueba por unanimidad conceder la autorización para utilizar el espacio solicitado. Asimismo, se recuerda al gestor que las solicitudes de autorización a utilizar espacios públicos dentro de la jurisdicción del Municipio de Maldonado quedan sujetas a la aprobación del Concejo Municipal con la excepción del parque Zona Joven. Notifíquese al gestor.

Pase a la Dirección de Juventud para su conocimiento.

Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental para su conocimiento, recordando que no es una actividad organizada por el Municipio.

Pase a la Sub Dirección de Obras Civiles y Mantenimiento a los efectos de gestionar la bajada de luz y la Dirección General de Tránsito y Transporte a su conocimiento.

13-Informe Avance Proyecto 2024.

-Se aprueba por unanimidad.

### **5)Planteamiento de Alcalde y Concejales**

1)La Concejal Laura Barreto en primer lugar menciona que el día miércoles 06 de noviembre a las 13hs. se tendrá lugar a una reunión con las referentes de TU CENTRO con respecto al concurso de vidrieras.

En segundo lugar informa que, mientras asumió como Alcaldesa del Municipio de Maldonado se compraron 1 calefón para el comedor de Maldonado Nuevo y 1 heladera para el Comunal de Villa Delia ya que no había disponibilidad para reparación pero sí para inversión. La heladera se arreglará cuando haya disponibilidad y será ubicada en el Comunal Odizzio ya que es el único comunal que no cuenta con heladera.

En tercer lugar, recuerda que tuvo una reunión con referentes de la Asistencial Médica. Ellos ofrecieron el servicio de tener las ambulancias en un lugar fijo con personal de enfermería, camilleros y médico para todo evento organizado por el Municipio que tengan concurrencia pública. En el próximo Mercado Central y la finalización de cursos en el marco del mes de la Diabetes colocarán un stand sin costo en el que ofrecerán servicios.

-Se aprueba por unanimidad.

En cuarto lugar, plantea pedido de los vecinos del barrio Altos de la Laguna para que se corte el césped en la plaza con juegos, donde se forma una ochava. También solicitan si se puede hacer limpieza en los alrededores de la cañada del barrio, porque con estas temperaturas temen por las víboras.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Aseo Urbano, solicitando, de ser posible se realice limpieza en la cañada del barrio Altos de la Laguna y en la plaza del barrio que tiene juegos para niños.

2-La Concejal Raquel Meneses menciona participó de una reunión con referentes del Min. De Turismo, Dir. General de Turismo y Dir. General de Gestión Ambiental y ya están destinados los lugares a colocar cartelería de fauna marina. Los lugares tentativos son Piedras del Chileno, Punta Ballena y Parada 36 de la mansa.

3-El Concejal Favio Zapico en primer lugar hace un planteo como vecino de la ciudad de Maldonado y manifiesta que desconoce si el Concejo del Municipio de Maldonado está capacitado para impedir la colocación de cartelería política partidaria en la plaza San Fernando y enfatiza que dentro de la plaza era una vergüenza y faltó que se colocara cartelería en las palmeras.

El Alcalde interviene y manifiesta que le parece correcto lo que plantea el Sr. Zapico y sugiere que se prohíba la colocación de cartelería política en el interior de la plaza a través de una resolución del Concejo.

El Concejal Zapico está de acuerdo en que se respete la colocación de gazebos en las esquinas de la plaza siempre que se solicite autorización, pero no en el interior de la misma. Si autorizar la colocación de gazebos pero el resto no.

El Alcalde aclara que eso debe realizarse a través de una resolución donde el Concejo prohíbe la colocación de cartelería de tipo político partidaria en el interior de la plaza San Fernando tanto en caminos, descansos, zonas verdes, pasacalles o utilización del arbolario y alumbrado público.

El Concejal Zapico interviene y sugiere extender el pedido a todas las plazas comprendidas dentro del Municipio de Maldonado entendiendo que si se prohíbe una plaza irán a colocar carteles a otra.

El resto de los Concejales presentes están de acuerdo ante lo planteado por el Concejal Zapico.

El Alcalde enfatiza en ser claros que la prohibición sea en el interior de la plaza no extendiéndose a los gazebos.

-Se aprueba por unanimidad realizar una resolución.

En segundo lugar menciona que en unas sesiones anteriores presentó un planteo de vecinos del Barrio La Fortuna referido a el flujo de tránsito que se suscita en las inmediaciones de la Barraca Luissi, donde se generan grandes demoras a la hora de salir del barrio hacia Avda. Lussich. Reitera que los empleados cruzan la calle sin mirar, los camiones paran en la calle y desde ahí se realizar la carga o la descarga de materiales.

Cuando lo planteó, en su momento, fue derivado al Enc del Cuerpo Inspectivo del Municipio de Maldonado Sr. Mariano López y por sugerencia de este, es que lo vuelve a plantear y sugiere que pase a la Dir. General de Tránsito y Transporte.

Por último manifiesta que, también se generan demoras en la otra vía de salida del barrio que está ubicada por la calle Amatista, donde previo a la rotonda de Avda. Lussich y Benito Nardóne hay que hacer un tramo por la Perimetral.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando a la Dir. General de Tránsito y Transporte exponiendo el planteo del Concejal Favio Zapico en lo referido a las dificultades para la situación que se genera con la carga y descarga en la Barraca Luissi por la calle Turmalina entre Azabache y Solymar, dado el incremento del flujo vehicular que ha generado el crecimiento exponencial del Barrio La Fortuna, con un centro educativo de nivel primario y secundario (Colegio Olivos) y próximo a dicho local comercial, la escuela n.º 56. Lo expuesto anteriormente genera un gran congestionamiento en la salida del barrio por la calle Amatista, hecho por el cual, muchos conductores optan por la salida por la calle Turmalina encontrándose con la problemática de la citada Barraca Luissi.

-En tercer lugar manifiesta que, vecinos del Barrio Perlita reclaman por lomo de burro en la mitad de la cuadra por calle Independencia detrás de los arcos de la Cancha Club Barrio El Molino. Los vecinos mencionan que debido al flujo de tránsito esa lomada debería estar en la esquina siguiente, en la intersección de Independencia y Constitución y agrega a su planteo que esta calle debería ser flechada en un solo sentido al igual que su paralela Marco de los Reyes.

-Se resuelve por unanimidad dejar el planteo pendiente a la espera que el Concejal presente una nota con firma de los vecinos y realizar un expediente referido a la solicitud de flechar la calle Independencia y su paralela.

Con respecto a planteo referido a la lomada que se encuentra detrás de los arcos de la Cancha del Barrio el Molino se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dir. General de Tránsito y Transporte, mencionando que se encuentra muy baja y no está generando disminución de velocidad de los vehículos, según manifiestan los vecinos.

Ante ello, sugiere si se puede rever sus dimensiones y se coloque una lomada en la intersección de Independencia y Constitución.

En cuarto lugar reclama el estado de las calles del Polo Empresarial La Candelaria que se encuentran muy deterioradas ya que transitan vehículos de gran porte.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Obras y Talleres solicitando el mantenimiento e intervención de la carpeta asfáltica del Polo Logístico La Candelaria. Si bien se hizo meses atrás, la circulación constante de camiones ha generado muchas dificultades para transitar la mencionada calle.

En quinto lugar, presenta reclamo por el estado de la calle Quebracho, paralela a la Ruta Interbalnearia que se encuentra cercana a la estación de servicio Ancap de Solanas. Reclama que los vecinos deben dejar sus vehículos cerca de la ruta ya que los días de lluvia es imposible entrar en vehículo por esa calle. Si bien destaca que tiempo atrás se arreglo, al día de hoy, por las intensas lluvias de días pasados, volvió a quedar en malas condiciones.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando a la Dir de Vialidad Urbana con respecto al mal estado de la calle Quebracho, paralela a la Ruta Interbalnearia, que fuese arreglada por vuestra Dirección en el mes de mayo pero con la proliferación de lluvias ha vuelto a su estado original, haciendo muy complejo el paso vehicular.

4-La Concejal Miriam Dinardi menciona que concurrió al Cementerio Municipal de Maldonado en el marco del Día de los Difuntos y aprovecha esta instancia para agradecer y destacar el trabajo de los funcionarios del cementerio, dado que se presentó a las 18hs y estos se encontraban en la puerta, recibiendo a la gente, ofreciendo escaleras. Se encontró con los espacios verdes limpios, todo impecable, y eso habla bien del Municipio y resalta que es un momento difícil para los visitantes que se acercan al cementerio y agradece que al llegar el vecino, se encuentra con personal del Cementerio ameno, colaborativo. Hecho que hace la diferencia.

-Se aprueba por unanimidad enviar una nota del Concejo en virtud de su visita el día 2 de noviembre, destacando la prolividad en que se encuentra el cementerio y la excelente disposición de los funcionarios en cuanto a la atención y recibimiento para con los visitantes en un día de tanta sensibilidad como el citado. El Concejo Municipal saluda al Capataz de Necrópolis Sr. Ariel Clavijo así como a todos los funcionarios y les agradece el trabajo realizado.

5-El Sr. Alcalde informa que se han vendido hasta el momento 192 nichos.

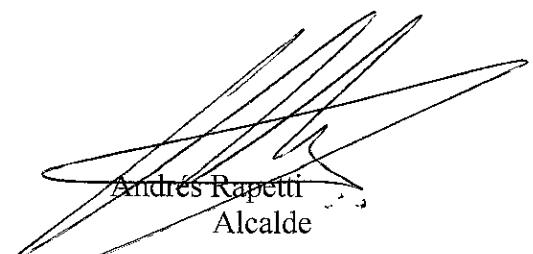
#### **6)Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales**

-No hubo.

-Siendo las 16:58 y no habiendo temas por tratar, finaliza la sesión.



Sara Barrios  
Secretaria de Actas

  
Andrés Rapetti  
Alcalde